



## BASES DE LA PROMOCIÓN

### “G-SQUAD MENENDEZ”

#### PRODUCTO OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

CASIO ESPAÑA, S.L. (en adelante, “CASIO” o la “Compañía”) con domicilio social en calle C/ Josep Plà, 2 - Torre B2 – 12ª planta, 08019 Barcelona (España), y provista de C.I.F. número B-62600234, organiza una promoción de ámbito nacional a través del Instagram de Javier Menéndez Álvarez: <https://www.instagram.com/javiermenendez/> (en adelante “Instagram Influencer”). Dicha promoción está dirigida al público mayor de edad.

Promoción no válida para empleados y familiares de éstos de Casio España S.L. A

#### ÁMBITO Y DURACIÓN

La promoción se inicia el día 22 de junio de 2020 a las 12h y finaliza el día 29 de junio de 2020 a las 24h.

#### MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

Esta promoción se lleva a cabo dentro de la plataforma Instagram y se sortea, entre todos los consumidores/usuarios finales participantes, un reloj GBD-H1000-1A7ER. Se escogerá un único ganador.

La mecánica que rige la promoción “G-SQUAD MENENDEZ” es la que se describe a continuación:

1.- Se sortea un reloj GBD-H1000-1A7ER, entre todas las participaciones de consumidores finales, durante el periodo de la promoción, de las cuales se escogerá uno al azar.

2.- Para participar en la promoción cada consumidor/usuario, deberá cumplir los siguientes requisitos:  
- Comentar la foto del sorteo publicada en el perfil “Instagram Influencer” etiquetando a 3 personas más.  
- Seguir en Instagram la cuenta de “Instagram Influencer” y la cuenta oficial de Instagram de G-SHOCK España [https://www.instagram.com/gshock\\_es/](https://www.instagram.com/gshock_es/)

3.- Cada comentario en la foto del sorteo del “Instagram Influencer” contará como una participación diferente.

El periodo de participación tendrá una duración de 1 semana, del 22 de junio del 2020 a las 12h al 29 de junio de 2020 a las 24h.

El sorteo se llevará a cabo durante la primera semana de Julio de 2020, se realizará totalmente al azar y ante notario.

Al finalizar la promoción, se le enviará un mensaje privado, antes del 10 de Julio de 2020, a través de Instagram de G-shock España @gshock\_es, a la persona que haya resultado ganador/a. Con el fin de aceptar el premio deberán responder a dicho mensaje antes del 15 de Julio de 2020 a las 10:00 horas.

Para poder aceptar el premio, el ganador deberá completar una información adicional de sus datos personales en una ficha que les proporcionará CASIO.

EL premio se entregará durante el mes de Julio de 2020 a través de correo postal certificado.

#### PREMIOS

El ganador del sorteo “G-SQUAD MENENDEZ” recibirá el reloj GBD-H1000-1A7ER (PVPr\* 399€).

Casio España S.L. se reserva el derecho de otorgar otro modelo de reloj equivalente por motivos de limitación de producción.

Sólo se podrá ganar una vez el "G-SQUAD MENENDEZ". En el caso de que se observe algún tipo de indicio de irregularidad como participar desde perfiles con indicios de ser falsos, que el establecimiento que haya venido el producto no sea cliente de Casio España S.L., entre otros, la Compañía se reserva el derecho de anular el premio.

## **DESIGNACIÓN DE LOS GANADORES**

El ganador del "G-SQUAD MENENDEZ" será aquella persona escogida por azar ante notario que hay participado en la promoción cumpliendo los requisitos de la misma.

La designación de los ganadores se realizará durante la segunda semana de Julio del 2020.

## **RÉGIMEN DE LOS PREMIOS**

El premio objeto de la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

En el caso de que el ganador del sorteo no sea mayor de edad, el premio se entregará y atribuirá fiscalmente al padre, madre o tutor legal.

El premiado deberá manifestar la aceptación completando un formulario que le será remitido por CASIO y que deben devolver debidamente relleno antes del 17 de Julio de 2020 a las 10h.

Concretamente, cuando los organizadores de la promoción se pongan en contacto con el ganador, a través de un mensaje directo o correo electrónico, se le pedirá que acepte o rechace el premio. Para la aceptación del premio el ganador deberá completar un formulario con sus datos personales antes de la fecha anteriormente indicada. En caso que el ganador no hubiera completado el formulario en la fecha indicada, se entenderá que ha rechazado el premio y éste quedará desierto. De igual modo, se declarará el premio desierto en caso que el ganador del mismo lo rechace de manera expresa.

Casio España S.L. se reserva el derecho anulación del premio en el caso de que se sospeche de alguna irregularidad y/o intento de participación duplicada con otro correo electrónico, usuario o datos personales.

## **ASPECTOS LEGALES**

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes Bases Legales, sin reservas, y el criterio de la Organización en cuanto a la resolución de cualquier problema derivado de dicha Promoción.

Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar las condiciones que rigen los Premios

CASIO ESPAÑA, S.L. se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales

Esta promoción no está vinculada a Instagram y, por tanto, el participante no tiene ninguna vinculación con la red social ya que Instagram no patrocina, ni avala, ni administra, ni asocia de modo alguno esta promoción.

CASIO ESPAÑA, S.L. quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de eliminar al participante.

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. Si algún participante facilitase datos falsos y resultare ganador del premio de la presente promoción, no se le hará entrega del mismo.

Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente y CASIO ESPAÑA, S.L. la aplicará.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

CASIO ESPAÑA es el Responsable del tratamiento de los datos personales del interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

**Fin del tratamiento:** Gestionar la participación del interesado en eventos y concursos con fines promocionales y mantenerle informado sobre novedades de productos CASIO, así como sobre nuevas promociones o eventos que puedan organizarse en el futuro.

**Criterios de conservación de los datos:** Se conservarán durante cinco años. Una vez finalizado dicho periodo, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

**Comunicación de los datos:**

Asimismo, los datos se comunicarán a la notaría, que verifica el cumplimiento de la mecánica del sorteo, y a empresas de servicios, para gestionar tanto la entrega del premio como el envío periódico de información. Con la salvedad de estas excepciones no se comunicarán los datos a terceros, salvo en caso de obligación legal.

**Derechos que asisten al interesado:**

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

**Datos de contacto para ejercer sus derechos:**

CASIO ESPAÑA. C/ Josep Plà, 2 Torre B2 Planta 12 08019 Barcelona (BARCELONA).

Email: [rgpd@casiocloud.info](mailto:rgpd@casiocloud.info)

## **LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN COMPETENTE**

Las presentes Bases Legales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes bases, CASIO ESPAÑA, S.L. y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, a no ser que la normativa de consumidores y usuarios establezca otro fuero.

## **DEPÓSITO DE LAS BASES**

Las presentes Bases se publicarán en el Facebook oficial de G-SHOCK y se depositarán en las oficinas de CASIO, sitas en la calle C/ Josep Plà, 2 - Torre B2 - 12ª planta, 08019 Barcelona (España) y ante el Notario de Barcelona D. SERGI GONZALEZ DELGADO.